Año VI. Ferrol. Jueves 25 de Junio de 1891. Nùm. 14[illegible]

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y estranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p g—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Luna llena el 22. Cuarto meng. el 28.
Sale el sol 4 h. 27.—Pónese 7 h. 38

26

1794. Derrota de los austriacos en Fleurus

VIERNES

177 | Stos. Juan y Pablo herma | 188 nos mártires, Majencio pbro., y Sta. Perseveranda.

IMPORTANTE PARA LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Persona que juzgamos perfectamente informada nos ha remitido por el correo de hoy un estracto de la sesion celebrada el dia 22 en el Senado en la cual el teniente de navio de primera retirado señor Angosto dirigió una pregunta al ministro de Marina que mucho interesa á gran parte de las clases subalternas de la armada.

Copiamos de dicho extracto:

«El señor Angosto: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Angosto: Para dirigir un ruego al señor ministro de Marina, y suplicar, toda vez que se halla ausente, al de Fomento, que tenga la bondad de comunicárselo.

Por real decreto de 20 de Enero de 1886, acordado en Consejo de Ministro, se declaró á las benemeritas clases de contramaestres de la armada, condestables y practicantes de la misma, derechos de que carecian, y que cesasen en el disfrute de otras anteriores ventajas que en él les fueron suprimidas. Este reglamento, en aquel mismo año, se puso en práctica; y sin embargo, esas beneméritas clases siguen sufriendo los daños que en parte les ocasionaba el mismo reglamento, pero sin participar de sus ventajas. Ruego, pues, al señor ministro de Marina que se sirva manifestarnos la causa ó el motivo de que no se haya cumplido el artículo 143 del reglamento de contramaestres, el 258 del de condestables y el 84 del de practicantes, por los cuales se considera á los individuos de dichos cuerpos con derecho á que disfruten retiro y pension sus viudas é hijos.

Tambien agradeceria al señor ministro de Marina nos dijera en qué estado se halla el reglamento del igualmente benemérito cuerpo de escribientes de la armada; pues esa es una cosa que espera esa clase con ansiedad, y es justo se normalice su situacion.

El señor ministro de Fomento (Isasa): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de Fomento: (Isasa): Tendré mucho gusto en poner en conocimiento de mi compañero el señor ministro de Marina el ruego y la indicacion que acaba de formular el señor senador Angosto, sin perjuicio de que, naturalmente, la mesa lo hará tambien por su parte.

El señor presidente: La mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Marina la peticion del señor Angosto.

El señor Angosto: Doy las gracias á la mesa y al señor ministro de Fomento por sus ofrecimientds de comunicar mi ruego al señor ministro de Marina.»

La persona que nos remitió el extracto nos participa además lo siguiente:

Casi simultáneamente á esta pregunta, el ministro de Marina hacia en el Congreso declaraciones muy favorables á la peticion del señor Angosto.

Veremos añadimos nosotros si de esta vez se confirman las esperanzas que esas promesas hacen concebir y brilla al fin el sol de la justicia para clases tan beneméritas y tan injustamente desatendidas.

Seccion de Marina.

Se ha formulado la propuesta de segundo premio de constancia á favor del primer maquinista don Francisco Romero Cavanles.

—Desembarcó de la draga de vapor por haber sido pasaportado para Cartagena el contramaestre mayor de segunda clase don Nicolas Fernandez Dávila.

—Embarcó en la draga de vapor por haberse presentado, procedente de la licencia que disfrutaba, el contramaestre mayor de segunda clase don Lorenzo Lopez Rico.

—Cesó de prestar servicio en el arsenal con el fin de trasladarse al departamento de Cartagena á continuar sus servicios el maquinista mayor de segunda clase don Agustin Soto Varela.

CORREO DE HOY

El senador señor Augosto ha usado de la palabra la tarde del 23 por vez primera en la alta Cámara para preguntar al señor ministro de Marina las razones en que se fundaba el incumplimiento de algunos artículos del reglamento de contramaestres y maquinistas de la armada relativos al cobro de derechos pasivos, rogandole al propio tiempo que le manifieste el estado en que se halla el reglamento de escribientes de la armada.

La circunstancia de no hallarse en el Senado el señor ministro de Marina, ha hecho que las preguntas del citado senador no tengan contestacion cumplida.

———

La *Gaceta* publica un real decreto disponiendo pase á la situacion de reserva el capitan de navio de primera clase don Elíseo Sanchez y Basadre.

—Otros disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, el coronel de artillería de la armada don Santiago Rodriguez y Langunilla, y nombrando para el expresado cargo á don Maximiano Garcés de los Fayos, coronel de artillería de la armada.

———

Bilbao, 22 (4'15 t.)

La botadura del segundo crucero que se construye en los astilleros del Nervion se ha fijado definitivamente para el miércoles 8 de Julio. Llevará el nombre de "Vizcaya".

———

San Petersburgo, 22.

Un globo aereostático del conde Apraxine se elevó mientras se le inflaba y reventó á considerable altura. Los cuatro individuos que ocupaban su barquilla cayeron á tierra, estrellándose contra el suelo.

Crónica local.

A causa de haber dado algun asueto á nuestros operarios en la tarde de ayer para que tambien ellos disfrutasen de la popular romeria que tenia lugar en Filgueira no podemos hoy dar á nuestros suscritores mas que la presente hoja con las noticias mas importantes y los telegramas.

———

La junta directiva del Centro Recreativo, acordó que se celebre un baile la noche del 28 del corriente.

En ese dia se verificará en la plaza de toros la primera de las dos corridas de toros ya anunciadas.

———

Por la sala de lo civil de la audiencia, se ha dictado sentencia en un interdicto de recobrar propuesto por doña Maria Novo y doña Maria Fojo en el juzgado de Ferrol, contra don José Maria Vizoso, confirmando con las costas la sentencia apelada, por la que se desestimó la demanda de interdicto.

———

Ha sido declarado cesante el aspirante de la subalterna de esta ciudad, don Juan Perez Vazquez.

Para sustituirle ha sido nombrado don Miguel Garcia Folla

———

Hoy debe fondear en este puerto el vapor «Ibaizabal» conduciendo á su bordo la compañia de la señora Contreras que debutará en la noche de hoy mismo en el teatro Romea.

Hace su «debut» con «El Gran Galeoto».

———

Los individuos de infanteria de marina que á continuacion relacionamos deben presentarse en la secretaria del ayuntamiento, negociado de quintas, á recoger los pases de segunda reserva:

Casimiro Buendia Gomez, de José y Teresa, natural de la Coruña, oficio herrero.

José Soyares Ameaus, de Gerónimo y Maria, natural de Gargantans, distrito de Moraña, oficio cantero.

José Andonegui Badio, de Bernardo y Juana, natural de Pastoriza, distrito de San Salvador del Valle, oficio capataz.

Marcelino Regueiro Morales, de José y Josefa, natural de Santiago, oficio zapatero

Martin Diaz Aragon, de Tomás y Gregoria, natural de Logroño, oficio cortador.

———

Y continúa «La Monarquia» metiéndose sin razon ni motivo con el señor Guerrero, noble y laudabilísima tarea que honra en estremo á periódico tan sério, sensato y discreto.

Prueba al canto.

Dice en la hoja que publicó ayer al reseñar la sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, en la que se acordó contestar al gobernador que cuanto antes se solventaria la deuda cuyo pago reclamaba la diputacion provincial:

«Nosotros estamos conformes con el acuerdo pero, sin embargo, nos llama la atencion que el señor Guerrero no haya propuesto que se estudiara si convendria á los concejales pagarlo de su bolsillo como indicaba el gobernador. Hubiera estado consecuente.»

Es mucho el tupé de estos conservadores.

Lo que debiera haber propuesto y acordado el ayuntamiento era que, puesto que los concejales no intervienen en los pagos, cuyo ordenador es el alcalde, conservador como el colega por mas señas, y puesto que ese alcalde como tal ordenador dispone se pague lo que le place y á quien le place cumpliendo ó no cumpliendo los acuerdos del ayuntamiento asi en la distribucion de fondos como en todo lo demás, lo que debiera acordar el ayuntamiento, repetimos, es que por todas esas poderosas razones, el alcalde, y los que á la alcaldia lo llevaron y lo aconsejan, fuesen responsable y pagasen á la diputacion lo que se le debe.

Pero como los conservadores nos imponen alcaldes que ni siquierra son vecinos, alcaldes ilegales é inverosímiles y sobre todo alcaldes insolventes... de ahi que el señor Guerrero no pudiese ni siquiera proponerlo, para no quedar en el ridículo en que ahora pone «La Monarquia» al alcalde su correligionario y amigo.

Y lo que el señor Bellas dirá:

—¡Qué amigos tienes, Benito!

———

Ferrol contempló admirado y avergonzado aquella ridícula procesion de inocentes niñas y niños que recorrió algunas calles de esta poblacion ayer cual si fuesen los caminos vecinales de Moeche promoviendo la hilaridad de cuantos presenciaron tan pueril espectáculo.

«El Correo Gallego» no tiene para aquel hecho mas que las siguientes líneas:

«Con mucha concurrencia de fieles y con el concurso de los niños y niñas de todos los colegios de la ciudad, celebróse en San Julian el triduo en honor á San Luis Gonzaga. Estos cultos se hicieron con toda la solemninad posible. Hoy terminaron con procesion del Santo, que salió á las once desde la parroquia Central á la capilla del Carmen, atravesando por la calle Real. Centenares de niños y niñas con banderitas en las que se leía un lema religioso, iban precediendo á la Santa efigie.»

Felicitamos á «El Correo Gallego por su..... por el apoyo que presta á espectáculos que tanto dicen en favor de la cultura de esta poblacion.

Nosotros deseariamos que siquiera esos actos cuando se realicen revistiesen seriedad, y no fuesen la irrision hasta de las gentes devotas.

———

La masa coral El Arte obsequió anteanoche á su digno presidente el señor Anleo con una serenata, escuchada por muchísimas personas que se apostaron en el trozo de la calle de la Magdalena, en donde se encuentra el domicilio del señor Anleo.

El orfeon cantó diversos coros, siendo muy aplaudido.

La serenata terminó á las doce, y poco despues de esa misma hora daba principio en el salon del orfeon en la calle de Dolores un «lunch» al que asistieron en un principio varias bellísimas damas que eran objeto de las finas galanterias de los amigos del anfitrion.

Este no se daba punto de reposo para complacer á todo aquel pequeño mundo para él tan querido.

El señor Anleo era por todos los que recibia objeto de expresivas muestras de consideracion y aprecio.

Cuando la rica manzanilla, á que tan aficionados son los ferrolanos, llevó á la cabeza el calor que vivifica y que alienta, dieron comienzo el desborde de las palabras que traducian fielmente los sentimientos hasta entonces escondidos en el corazon.

Se habló de la mar de cosas: del viaje á Vigo, de los progresos de El Arte, de las simpatias que tenia, de las que alcanzaria en la comercial eiudad, en el pueblo de Mendez-Nuñez, á donde se dispone á ir en el mes de Agoato.

Los brindis por el presidente, por el señor Oliva, por los orfeonistas se oian á cada momento; el entusiasmo era creciente, y mas se acrecentó cuando el señor Anleo brindó por su amigo de la infancia don Julio Abelaira, alli presente y por el progreso del orfeon.

Los aplausos fueron unánimes y las felicitaciones llovieron á granel sobre el presidente que es el brazo derecho del orfeon.

Terminada la fiesta en los salones de la sociedad, el orfeon con su director á la cabeza marchó á la calle del Carmen, y alli, ante la casa del alcalde, entonó un precioso coro.

Orfeonistas y amigos del presidente y éste marcharon luego á San Juan de Filgueira, de donde regresaron la mayor parte á las seis de la mañana.

El señor Anleo ha pasado la noche víspera de sus dias bien accidentada y con un cúmulo de emociones que seguramente le habrán sido gratísimas.

Le enviamos nuestra felicitacion que hacemos extensiva á los orfeonistas.

———

Bailes:

Los populares celebrados anteayer muy concurridos.

Al recorrerlos hemos observado que el que anunciamos como baile público en San Amaro, era una reunion familiar, en la cual habia hermosísimas jóvenes que hacian las delicias del xeso feo alli congregado.

———

Ayer á las once de la mañana un joven botero llamado José Rianda encontró en una ensenada próxima al castillo de San Felipe el cadáver de un hombre completamente desnudo.

Inmediatamente dió noticia del hallazgo al cabo de mar de la Graña, éste lo trasmitió á esta capitania de puerto, y poco mas tarde tenia conocimiento del suceso el juez de instruccion señor Queipo de Llano.

Este acompañado del actuario señor Moreda y del médico señor Iribarnegaray se trasladó á las tres de la tarde al castillo de San Felipe, dando comienzo á la instruccion de las primeras diligencias.

El cadáver como antes decíamos estaba completamente desnudo y tenia sujeto al pescuezo con una cinta un lio de ropas, y este lio de ropa se unia á un palo que pudo muy bien haber servido para sostener la ropa del lio.

El muerto representa tener unos treinta y tantos años.

En el cadáver todavia no se habia iniciado ayer la descomposicion.

Ignórase si ha sido un accidente casual ó voluntario.

Hoy se practicará la autopsia del que se



supone ahogado é inmediatamente será inhumado en el cementerio de Brion.

Para su publicacion se nos ha remitido el estado del movimiento de enfermos y caudales que hubo en el Hospital de Caridad en el mes de Mayo próximo pasado.

Hoy no podemos insertarlo.

Mañana lo haremos.

La empresa de la plaza de toros no sabe á estas horas, (diez de la mañana,) en donde se encuentra el ganado que ha de lidiarse en las próximas corridas.

El señor Aguilera puso un telegrama á Betanzos pidiendo noticias de los bichos.

La gente que llegó esta mañana de Betanzos nada sabe de ellos.

Registro civil.

Dia 23

NACIMIENTOS

Josefa, Amparo, Barreiro y Lopez.
Rodrigo Brandariz y Gestal.
Juan Cabezon y Otero.
Eugenio, Pedro, José Maria de Jesús, Rial y Joanes.
José, Marino, Castro y Lopez.

DEFUNCIONES

José Pereira, 24 años.

Dia 24

NACIMIENTOS

Candida, Consuelo, Amparo, Elisa, Matilde, Julia, Costea y Vizoso.
Irene Casal y Folgar.
Francisco, Luis, Otero y Brage.
Francisco, Amalio Iglesias y Franco.
Jesús, Gonzalo Fernandez y Fernandez.
Maria de las Mercedes, Vicenta, Joaquina, Couceiro y Castro.

DEFUNCIONES

Josefa Martinez y Golpe, 13 meses.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 24.

La prensa publica escasas noticias sobre la causa que se sigue á la duquesa de Castro Enriquez.

A causa del gran sigilo que se guarda sobre las diligencias del sumario es difícil saber el estado de este.

La duquesa se halla restablecida y recibe las constantes visitas de sus amigos.

Madrid 24.

La huelga de los conductores de ómnibus y tranvias está ocasionando alguna agitacion socialista en varias ciudades de Francia.

En la de Burdeos no se han reproducido los desórdenes, merced á las enérgicas medidas de las autoridades.

En la sesion de hoy continuará la discusion del voto particular del señor Montejo.

Madrid 24.

Prosigue la prensa tributando elogios al señor Canovas por su discurso último.

Atribúyese á la influencia de dicho discurso que el señor Romero Robledo haya retirado su proposicion.

Los diputados republicanos confirman que en efecto han aplaudido las buenas doctrinas constitucionales defendidas por el señor Cánovas.

Considéranse fracasados los propósitos de la conjura conservadora.

Madrid 24.

Aunque ya restablecida de su indisposicion la duquesa de Castro Enriquez se encuentra bastante abatida.

Crèese que la audiencia decretará, al fin su libertad bajo fianza.

Asi parece que se le ha hecho entender á la duquesa.

Agrávase la situacion de Chile.

Madrid 24.

Reina en Hungria extraordinaria agitacion socialista.

Témense desórdenes.

El gobierno ha enviado tropas á los puntos amenazados de perturbaciones.

Continúa Rusia con sus extraordinarios aprestos de guerra.

Madrid 24.

La discusion de la politica ultramarina se prolongará probablemente por varios dias.

Los republicanos expondrán en los debates sus especiales puntos de vista.

La comision que informó sobre el proyecto del Banco se halla resuelta á no aceptar enmienda alguna que afecte la fondo del proyecto.

Los ministeriales aseguran que el gobierno no piensa modificar en nada la actual libertad de la prensa.

Ultima hora

Una respetable persona de esta localidad ha recibido ayer de un alto empleado del ministerio de Marina, el siguiente telegrama:

«Acordado aumento de jornales màximos en la sesion que celebró hoy el Consejo Superior de la Armada.»

Imp. de "El Eco" Real, 80.

✝

EL SEÑOR

D. RAMON PIÑEIRO Y MARTINEZ

Capitan de Fragata

Ha fallecido el 18 de Junio de 1891

El Excmo. è Illmo. Sr. Capitan General del departamento, sus hermanos, sobrinos y demás parientes, dan las mas expresivas gracias á todas las personas que se dignaron encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al cementerio, á donde fué conducido el dia 19 del actual á las seis y media de la tarde y asistieron à los funerales que, por su eterno descanso, se celebraron en la iglesia parroquial castrense (V. O. T.) de San Francisco el lunes 22 y martes 23 á las diez de sus mañanas.

✝

ANIVERSARIO DÉCIMO CUARTO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ DE FRIAS Y OTAÑEZ

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el sábado 27 del corriente, desde las siete á las once de su mañana, en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.